

# DIARIO DE PALMA.

LUNES 13 DE NOVIEMBRE.

**PUNTOS DE SUSCRIPCION.**

PALMA. . . . . Librería de D. F. GUASP, calle d'en Morey, 40.  
 MAJON. . . . . D. Matias Mascaro.  
 IBIZA. . . . . D. Joaquin Cicer y Miramont.

Mañana... { Sale el sol á 6 h. 40 ms. . . . . y se pone á 4 h. 42 ms.  
 { Sale la luna á 6 h. 2 ms. de la noche . . . . . y se pone á 8 h. 37 ms. de la mañana.  
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar al medio dia 11 h. 44 ms.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION.**

En Mallorca, por un mes . . . . . 10 rs.  
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . . . id.  
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . . id.

## ESTRANJERO.

**SIR JAMES GRAHAM.**

La Gran Bretaña ve menguar cada dia la brillante pleyada de oradores y estadistas que han dirigido sus negocios públicos desde 1830, y que han sustituido una política liberal y progresiva á la política de los Pitt y de los Castlereagh. A penas acaba de cerrarse la tumba para cubrir los mortales restos de sir Sidney Herbert, cuando vuelve á abrirse para otro de los lugartenientes, digámoslo así, de sir Roberto Peel, para el hombre que gozó en mayor grado la confianza y la amistad del célebre ministro.

Sir James Graham á quien ha cogido una muerte súbita, si bien no imprevista, en su país natal, en su propiedad de Netherby, nació en 1792, como lord John Russell, de quien fué condiscipulo en el Colegio de Westminster donde se educan los hijos de casi todas las principales familias liberales. La casualidad hizo que siendo todavía muy joven entrase en la diplomacia. Heredó de uno de los nombres más antiguos, y de una de las principales fortunas de Escocia, á la edad de veinte años hacia el viaje por Europa, complemento indispensable de una educación aristocrática; pero las victorias de Napoleón hicieron que ese viaje fuese ménos duradero. En Sicilia se encontró con lord Mongomerie, representante de Inglaterra cerca de los Borbones de Nápoles: aceptó el cargo de secretario suyo por algun tiempo, y una enfermedad que tuvo el ministro, impuso casi inmediatamente al joven secretario todo el peso de la legación. Pero desempeñó tan bien su cometido, que el sucesor de lord Mongomerie, lord William Bentinck, no quiso que dejase el cargo que habia aceptado por complacencia. Entonces fué cuando sir James Graham contrajo con lord Aberdeen la íntima amistad que ha conservado hasta su muerte.

Habiendo regresado á Inglaterra despues de los acontecimientos de 1815, sir James Graham entró en el Parlamento en 1818, en concepto de diputado de Hull; en los meetings se declaró en favor de la reforma parlamentaria, de la reduccion de gastos y de la abolicion del tráfico de negros. Las ideas liberales no estaban entonces en favor; y este nuevo recluta del partido wigh no pudo salir diputado en las elecciones generales de 1820. Sin embargo no tardó sir James Graham en entrar de nuevo en la cámara de los comunes. Fué elegido diputado por la ciudad de Carlisle, cuyo representante ha sido hasta su muerte, es decir, por espacio de treinta y seis años. Un escrito suyo sobre la Hacienda y el trigo en que se declaraba en favor de la libre importacion de granos mediante un derecho moderado, produjo gran sensacion. El talento de discusion que dió á conocer en los debates de la cámara de los comunes, sus vastos conocimientos, la claridad de sus ideas y el buen sentido práctico de que daba pruebas, le colocaron en breve entre los oradores más notables del Parlamento, y le aseguraron un lugar distinguido en el partido wigh. Así fué que cuando triunfó la causa de la reforma, lord Grey confió á sir James Graham uno de los destinos más importantes, la secretaria del almirantazgo, dándole cabida en el gabinete, mientras que lord John Russell que habia llevado la bandera de la reforma, no entró á formar parte del Consejo de ministros.

Durante su corta permanencia en la secretaria del almirantazgo, sir James Graham echó los cimientos de esa gran reputacion de capacidad administrativa que le

ha captado siempre la atencion del Parlamento. Así cuando el gabinete wigh quiso modificar la organizacion de la Iglesia anglicana en Irlanda, sir James Graham presentó su dimision, junto con lord Stanley, actualmente lord Derby, y otros amigos suyos: esta retirada fué un golpe fatal para los wighs. Sir Roberto Peel acababa de reconstruir el partido tory, pero ni los más brillantes triunfos electorales pudieron dar á este partido lo que le faltaba, es decir, hombres que tuviesen experiencia en los negocios y fuesen prácticos en administracion. Ocioso es por lo tanto añadir que sir Roberto Peel acogió con satisfaccion á los tráfugas que le proporcionaban los elementos necesarios para la formacion de un gabinete.

Sir James Graham unió desde entonces para siempre su fortuna á la de sir Roberto Peel; con él defendió la escala móvil; con él la abolió; con él abandonó el poder para tomar una posicion intermedia entre wighs y torys. Sir James Graham tenia toda la confianza de su ilustre jefe, y por lo demás era el más excelente sustituto y auxiliar que podía desear un gran ministro. Hasta las cualidades de su talento le escluian de la primera fila. Un instinto cetero y una penetracion admirable le hacian ver de una mirada todas las ventajas de una disposicion cualquiera, pero le dejaban conocer al propio tiempo todos los inconvenientes, y esta extraordinaria sagacidad le conducía á la indecision. Necesitaba que otro hombre más energético y osado le impulsase poniendo término á su irresolucion. En la lucha desplegabá admirables recursos de talento y una obstinacion indomable; nadie como él retrocedía ante las más graves responsabilidades; nadie empleaba mejor que él su popularidad. De ello dió excelentes pruebas en la conducta que observó con respecto á los hermanos de Bandiera y á los disidentes de la Iglesia presbiteriana de Escocia.

Sir James Graham estuvo durante algunos años apartado de los negocios. Cuando Mr. Disraeli, despues de reorganizar el partido tory, logró que momentáneamente volviese á ocupar el poder, y una íntima alianza entre los partidarios del libre cambio pareció el único medio de impedir que los torys se perpetuasen en el gobierno, sir James Graham fué el eje de la combinacion que reunió en un mismo gabinete á lord Aberdeen, á lord Palmerston y á lord John Russell, en su cualidad de antiguo wigh, sirvió de lazo de union entre los jefes de los liberales y esos tráfugas del partido conservador que se titulaban los Peelistas. Siguió á lord Aberdeen al retirarse del poder, y rechazó las proposiciones que sucesivamente le hicieron lord John Russell y lord Palmerston, cuando se les encargó la formacion de gabinetes.

Puede decirse que sir James Graham puso voluntariamente de esta suerte término á su carrera política. Hubiera podido aspirar á la primera fila si no le hubiese contenido esa timidez de ánimo que con la edad y la experiencia habia tomado creces, y cierta indiferencia con que miraba á los honores como la popularidad.

De seis ó siete años á esta parte las fuerzas del partido liberal y del partido conservador se contrabalancean con tanta igualdad en Inglaterra, como que la menor cosa puede hacer perder el equilibrio; y más de una vez se ha fijado la vista en Sir James Graham. Como en todas circunstancias se ha declarado muy decididamente en favor de la libertad de comercio y de una reforma moderada, los liberales le hubieran aceptado con sumo gusto, y los conservadores le hubieran prestado una cooperacion que han negado siem-

pre á lord John Russell y hasta á lord Palmerston. Las rivalidades de estos dos hombres de Estado hubieran cedido en provecho suyo; mas para ello hubiera sido menester una ambicion que sir James Graham no tenia, y esfuerzos de que no se reconocia capaz. En los dos últimos años, cualquiera esfuerzo algo prolongado, cualquier cansancio corporal ó intelectual agravaban la enfermedad que afectaba á su corazon, y de la que ha sido víctima.

Sir James Graham se contentó pues con la atencion respetuosa que la Cámara de los comunes le dispensaba siempre que tomaba la palabra, y con la influencia incontestable que ejercía sobre todos los votos decisivos. Esta influencia ha sido útil muchas veces al gabinete actual; y aun en la última legislatura salvó por dos veces su existencia. Sir James Graham desaprobaba el plan de Hacienda de Mr. Gladstone; era contrario á la abolicion del impuesto sobre el papel, y á la conservacion del sobre impuesto cargado al té. Estas dos cuestiones no se resolvieron en favor del ministerio sino por mayoría de muy pocos votos. Sir James Graham, declarándose contra el gabinete, hubiera infaliblemente producido su caída; sin ocultar su disidencia, manifestó que la subordinaba á la necesidad de conservar el ministerio actual y arrastró á un determinado número de conservadores y de liberales moderados, cuyos votos inesperados salvaron el gabinete. Esto da cierta importancia política á la muerte de sir James Graham.

En el estado de debilidad á que ha venido el ministerio Palmerston, ningun apoyo puede serle indiferente, y ve estinguirse con sir James Graham una voz autorizada que desde algunos años acá solo se dejaba oír en favor del ministerio, y que felizmente habia acudido en su auxilio en los días de peligro.—Cucheval Clary.

Con fecha 14 de setiembre escriben de Buenos-Aires:

«Sigue la ansiedad, el malestar, la paralización del comercio, la carestía de los artículos de primera necesidad, y en visperas de que la sangre corra á torrentes, de hermanos contra hermanos!»

Los ejércitos están próximos á una batalla; tal vez á estas horas se habrán cruzado las armas.

La Confederacion Argentina tiene en la frontera un ejército de 20,000 hombres. Buenos-Aires ha puesto en pié de guerra y está frente á su enemigo con otros 20 mil.

Ni jóvenes, ni ancianos, ni tullidos, ni huérfanos de padre se han salvado; todos los que pueden llevar un fusil están con él al hombro.

«¿Cuál es la cuestion? ¿Qué principios se defienden? Esto es lo que yo no alcanzo á comprender á pesar de estar al corriente de las cuestiones políticas, si es que hay cuestiones políticas en estos países, en la acepcion de la palabra. No veo sino ambiciones personales en una y otra parte; no veo altura en ningun partido; no hay patriotismo.»

Buenos-Aires ha consumido en tres meses, además de sus pingües entradas de aduanas, cincuenta millones de pesos papel equivalentes á 2 y ½ millones de duros. El Gobierno se presentó á principios de este mes pidiendo á las Cámaras otros cincuenta millones, declarando que ya tenia gastados una buena parte de ellos.»

En una carta escrita en la República Argentina, fecha en Buenos-Aires á 14 de setiembre, que publica un diario de Londres, hemos leído el siguiente párrafo sobre el cual llamamos la atencion tanto

del Gobierno como de los periódicos democráticos.—Dice así:

«Con sorpresa supimos por el último paquete la rebelion de la provincia de Málaga, y mucho mayor fué la sorpresa por la bandera que habian enarbolado. República en España! No quiero hacerles el agravio á aquellos ilusos, de falta de patriotismo, no. Es que la palabra en teoria suena muy bien al oído. Tambien el que esto escribe cometió el delito de ser republicano en la monarquía y hoy es monárquico en la república!»

Si Vds. en su periódico, ó de otra manera, pueden aconsejar al gobierno, pidan para los republicanos una sola pena, y es la siguiente:

Que en vez de mandar á Filipinas á los que enarbolan la bandera de república, ó en vez de mandarlos á presidio ó encerrarlos, flete tantos cuantos buques sean necesarios, y pagando un buen pasaje para que sean bien tratados, los mande á cualquiera de las repúblicas hispano-americanas, por ejemplo á Méjico; Venezuela, ó al Paraguay, ó aunque sea á la República Argentina, que es de las mejores.

«Que no sea la deportacion sino de dos años, al cabo de los cuales puedan libremente volver á España con autorizacion para trabajar en favor del sistema republicano.»

Con este castigo, respondo que no habrá el uno por mil que piense en república, y garantizo que volverán todos cansados de republicanismo. ¡Ya ven si mi consejo es humanitario!»

Escriben de Tolón al Mensajero del Mediodia con fecha 10 de noviembre:

«El puerto de Tolón está hace mucho tiempo acostumbrado á ver prepararse expediciones precipitadas é imprevistas, y esto contribuye á que no cause tanta novedad la prodigiosa actividad que se despliega actualmente en el armamento de los buques destinados á la expedicion de Méjico. Catorce partes telegráficas recibidas en una sola noche desde París demuestran que el gobierno ha tomado con empeño esta expedicion.»

Las obras que se habian principiado con cierto ardor se precipitan ahora de una manera que estábamos lejos de esperar, y las órdenes se suceden sin interrupcion aumentando diariamente el efectivo de la escuadra y del personal del cuerpo expedicionario.

El *Massena*, que debia salir ayer del puerto, estaba ya en la bahía á las diez de la mañana, y hacia muchas horas que recibía á bordo el combustible, los víveres, los aparejos de reserva y las municiones. El ministro queria que este buque saliese el 11 pero el 12 estará pronto para darse á la vela, y el almirante Jurien tendrá que terminar el arreglo del navio durante la travesía.

Para obedecer una orden tan perentoria no podia perderse un solo minuto, y por este motivo el prefecto marítimo ha mandado que las oficinas y almacenes del puerto estén abiertos hoy á pesar de ser domingo.

Esta medida escepcional se ha debido especialmente á un parte que no permitia la menor dilacion, porque anunciaba que el almirante M. Jurien, á quien se esperaba el 12, acababa de partir repentinamente de París para Tolón, para enarbolarse su enseña en el *Massena*, que zarparía veinte y cuatro horas despues de su llegada.

Al batallon de infantería de marina que en un principio se habia designado, acababan de agregarle el primer batallon del segundo regimiento de zuavos, comandante Movand, y un batallon de marineros fusileros mandado por el capitán de fraga-

ta M. Allegre, formando el conjunto un efectivo de 1,200 hombres. Así pues, si se agregan una bateria de cañones rayados, un escuadron de spahis, los destacamentos de enfermeros, de obreros y oficiales de administracion militar, se verá que para principiar se ha llegado ya al número de 3,000 hombres.

A consecuencia de la reputacion que tienen los grandes trasportes de vapor de poder embarcar masas de hombres y caballos, el *Alba*, al que se le habia designado el trasporte de 800 hombres y 150 caballos, embarcará el doble, porque se asegura que llevará á bordo la artillería y sus caballos, el escuadron montado de spahis, 1,350 oficiales, sargentos, cabos y soldados de todas armas, y una cantidad de material considerable.

Treinta días de mar con tanta carga parecerá tal empresa algo aventurada, pero como nada hay imposible en Francia, el *Alba* partirá henchido hasta los bureses.

Se dice que estos buques irán ántes á Orán para embarcar los zuavos y los spahis árabes que deben servir de descubiertas y guías de escolta.

Esta mañana ha llegado una partida de 100,000 francos por el ferro-carril, para fondo de reserva de la division naval de Méjico.

P. S. El almirante M. Jurien la Gravière ha llegado hoy de París á las diez de la mañana, y ha izado su enseña á las tres de la tarde.

La expedicion parte mañana.

Paris 9 de noviembre.

En tanto que la corte continúa residiendo en Compiègne, el Emperador trabaja allí casi tanto como en el palacio de las Tullerías. Ahora es el tiempo de las recepciones diplomáticas; las hay todos los días, y con frecuencia se celebran tambien Consejos de ministros y conferencias. Ayer se acordaron definitivamente los detalles relativos á la expedicion contra Méjico. Asistieron á esta sesion los ministros de Guerra y Marina, el contra-almirante Jurien de la Gravière, y Mr. Darrican, intendente general y director de la intendencia y de los servicios administrativos.

Hoy Mr. de Russell, el capitán de navio, que es quien conoce más á fondo la cuestion de Abisinia, ha sido llamado al palacio imperial, sin duda para tratar con él de los últimos sucesos de ese remoto país en que ha desempeñado una importante comision.

Tengo á la vista un interesante folleto sobre la cuestion de Roma, escrito por el duque de Valmy, autor de otra obra titulada: *La Iglesia y el Estado en el siglo XIX*. Mr. de Valmy propone en su folleto que se reúna un concilio general para arreglar la cuestion que tanto preocupa á la diplomacia moderna. En resumen, el autor del folleto no hace más que proponer un modo de aplazar la resolucion de la cuestion de Roma.

Segun cartas recibidas de Rusia, parece que el pueblo de Moscon ayudó á los agentes de policia para poner presos á los estudiantes, pero, segun añaden, fué por equivocacion, pues se le hizo creer que se trataba de prender á algunos nobles que se oponian á la emancipacion de los siervos.

Esta noche se dá el gran banquete ofrecido al señor Ratazzi por la prensa francesa. La mesa será de 90 cubiertos. Hé aquí el orden con



que se harán los brindis. Mr. Gueroult, de la Opinion nacional, brindará por Victor Manuel; Mr. Peyrat, de la Presse, por Garibaldi; y M. Havin, del Siècle, por el señor Ratazzi.

Mr. Jurien de la Gravière ha partido esta mañana. Sigue hablándose de las nuevas combinaciones financieras de que ya tiene V. noticia, á saber: el empréstito y el nuevo impuesto: trátase también de convertir en una sola las diferentes clases de la deuda, y de suprimir las barreras de la Bolsa.

Signe creyéndose que estas disposiciones no podrán tomarse hasta que Mr. Forcade de la Roquette deje su cartera. He oido decir que ayer se firmó el decreto nombrando á monsieur Fould ministro de Hacienda. Los rumores sobre cambios ministeriales no se limitan solamente al ministerio de Hacienda, como hasta el presente se habian concretado á ello.

Habiendo el gobierno persa adoptado en gran parte para su ejército el uniforme de las tropas francesas, ha hecho á Francia un importante pedido de efectos militares de toda clase, y á Bélgica un pedido de armas de precision.

Una carta de Nápoles que publica La Epoca, dice que el 28 se atravesaron al fin los piamonteses á atacar á Borges en Lagopesola (Basilicata); pero con tan poca fortuna, que se asegura tuvieron pérdidas horrosas, quedando casi destruidos dos regimientos de línea cuyos restos han llegado á Nápoles.

El día 15 se recibieron en esta ciudad periódicos de Virginia en los cuales se daba cuenta de un combate naval que se decía habia ocurrido en la noche del 11 entre la escuadra bloqueadora de Nueva-Orleans y una escuadrilla de los separatistas, combate en que se daba la peor parte á los federales. Hé aqui el parte oficial que el capitán Hollins, jefe de la escuadrilla disi-

gente, dirigió al gobierno de Nueva-Orleans: Fuerte Jackson, 12 de octubre. Anoche atacó á los bloqueadores con mi escuadrilla, y despues de un corto combate, logré hacer varar todos sus buques, excepto la «Preble» á la cual eché á pique. Les hice una presa y cuando les ví encallados les di una buena rociada de balas. Por nuestra parte no ha habido desgracia alguna: el triunfo ha sido completo.—Hollins.

Un telegrama fechado en Nueva-Orleans el 13, decía que los buques federales, tan desgraciados en este combate, montaban 40 cañones y estaban tripulados por 1,000 hombres, mientras que la escuadrilla confederada no montaba sino 16 cañones ni tenia mas de 300 tripulantes. El Express de Petersburg (Virginia) ha publicado despues nuevos pormenores del combate. Dice que la cañonera de hierro «Turtle», de los confederados, echó á pique á la «Preble», sin disparar un cañonazo y solo con embicar contra ella; que los fuegos de los federales no causaron averia alguna á dicha cañonera, la cual, luego que hubo echado á pique á la «Preble», avanzó sobre los otros buques y les hizo varar; que los confederados habian hecho muchos prisioneros y apoderádose de gran cantidad de pertrechos de guerra y que la ciudad de Nueva-Orleans habia celebrado con mucho entusiasmo el triunfo obtenido. La circunstancia de haberse recibido la noticia por conducto de los disidentes, indujo desde luego á los federales á no darla crédito ó á creerla, cuando ménos, muy exagerada. Hasta ahora no podemos decir de manera positiva si están equivocados ó no, pues lo único que oficialmente se ha sabido en Washington es que efectivamente ha habido un combate entre la escuadra federal y la escuadrilla disidente de Nueva Orleans; pero que ninguno de los buques de la primera ha caido en poder del enemigo, y que la «Preble» no ha sido echada á pique. Se confiesa que algunos de los buques federales encallaron, pero no que hubiese sucedido esto por hacer esfuerzos para escaparse de los fuegos de los disidentes. De todo esto no puede colegirse sino que ha habido combate; que ha habido buques encallados; que no ha habido triunfo para los federales,—pues claramente lo habrian dicho sin pérdida de tiempo—y que los confederados no sufrieron pérdidas de consideracion, pues tambien habria hecho mencion de ellas el referido parte. Para comprender lo restante no se necesita ser muy avisado.

NACIONAL

MADRID 12 DE NOVIEMBRE

Nombramientos hechos ayer por las secciones en el Senado.

- Para presidentes.—Seccion 1.ª—Duque de Valencia.—Idem 2.ª—Marques de la Habana.—Idem 3.ª—Duque de Veragua.—Idem 4.ª—Principe Pio.—Idem 5.ª—Marques de San Felices.—Idem 6.ª—Marques del Duero.—Idem 7.ª—Marques de Guad-el-Jelú.
Para vice-presidentes.—Seccion 1.ª—Marques de Valgornera.—Idem 2.ª—Marques de Armendariz.—Idem 3.ª—D. Claudio Anton de Luzuriaga.—Idem 4.ª—Don Joaquin Francisco Pacheco.—Idem 5.ª—B. Lorenzo Arrazola.—Idem 6.ª—Duque de San Miguel.—Idem 7.ª—Marques de Gerona.
Para secretarios.—Seccion 1.ª—D. Martin Iriarte.—Idem 2.ª—Conde de Velarde.—Idem 3.ª—D. Domingo Ruiz de la Vega.—Idem 4.ª—D. Pedro Gomez de la Serna.—Idem 5.ª—D. Juan Sevilla.—Idem 6.ª—Conde de Villafranca de Gaitan.—Idem 7.ª—D. Francisco de Mata y Alós.
Para vice-secretarios.—Seccion 1.ª—Marques de Castellanos.—Idem 2.ª—Don Pascual Fernandez Baeza.—Idem 3.ª—Don Manuel Cantero.—Idem 4.ª—B. Francisco Tames Hevia.—Idem 5.ª—D. José Mariano de Olaneta.—Idem 6.ª—Marques de Bena-

- lúa.—Idem 7.ª—Duque de Sexto.
Para la comision de examen de calidades: Señores D. Sebastian Gonzalez Nandin. Duque de Abrantes. D. Miguel Roda. Marques de Molins. D. Juan Sevilla. D. Cirilo Alvarez. D. José María Huet.
Para la comision de administracion económica del Senado: Señores conde de Balazote. Conde de Velarde. D. Valentin Ferráz. D. Joaquin de Barroeta y Aldamar. Conde de Vegamar. Marques de Benalúa. D. Francisco Mata y Alós.
Para la del proyecto de contestacion al discurso de la Corona: Señores marques de Miraflores. Marques de la Habana. D. Claudio Anton de Luzuriaga. D. Alejandro Oliván. D. Antonio Gonzalez. D. Florencio Rodriguez Vaamonde. Marques de Guad-el-Jelú.
Para la del proyecto de la ley declarando subsistente la concesion del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona: Señores D. Manuel de Guillasmas. Don Manuel Bermudez de Castro. D. Miguel Roda. D. Antonio Guillermo Moreno. Marques de San Felices. D. Ramon Santillan. D. Francisco de Mata y Alós.
Para la del ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas: Señores marques de Vallehermoso. Don Pascual Fernandez Baena. D. Miguel Roda. D. Ignacio Olea. Conde de Vegamar. Conde de Villafranca de Gaitan. Conde de Cerrejera.
Para la del proyecto de ley de Bolsas de comercio: Señores marques de Castellanos. Conde de Torre-Diaz. D. Manuel Cantero. Don Joaquin Barrotea y Aldamar. D. Juan Chinchilla. D. Joaquin Maria Perez. Don Juan Antonio Iranzo.
Para la del proyecto de ley de gobiernos de provincia: Señores D. Facundo Infante. D. Vicente Vazquez Quaipe. D. José Galvez Cañero. D. Alejandro Oliván. D. Antonio Gonzalez. Duque de San Miguel. D. Francisco Santa Cruz.
Para el proyecto de ley de presupuestos y contabilidad provincial: Señores D. Gabriel de Aristizabal. Marques de Armendariz. D. José Galvez Cañero. D. Alejandro Oliván. D. Antonio Gonzalez. Duque de San Miguel. D. Francisco Santa Cruz.
Para la de pension á tres viudas de profesores de medicina muertos del cólera: Señores D. José María Sierra. Conde de Campo-Alange. Duque de Medinaceli. D. Bernardo Torre-Rojas. D. José Mariano de Olaneta. D. Julian de Huelves. Conde de la Oliva.
Para la pension á varias viudas y huérfanos de profesores de medicina y cirujia: Señores D. José María Sierra. D. Santiago Otero. Duque de Medinaceli. D. Bernardo Torre-Rojas. D. José Mariano de Olaneta. D. Julian de Huelves. D. Francisco de Mata y Alós.
Para la de pension á varias viudas de profesores de medicina y cirujia: Señores D. José María Sierra. D. Santiago Otero. Duque de Medinaceli. D. Bernardo Torre-Rojas. D. José Mariano de Olaneta. D. Julian de Huelves. D. Juan Aldama.
En el Congreso hicieron ayer las secciones los nombramientos siguientes:
Presidentes.—Primera seccion.—Señor Calderon Collantes (don Fernando).—Idem segunda, señor Falguera.—Id. tercera, señor Lopez Ballesteros (don Diego).—Idem cuarta, señor Martinez de la Rosa.—Idem quinta, señor Egaña.—Id. sexta, señor Olózaga.—Id. séptima, señor marques de la Vega de Armijo.
Vice-presidentes.—Primera seccion.—Señor Gonzalez Serrano.—Id. segunda, señor Hernandez (don Justo).—Id. tercera, señor duque de Villahermosa.—Id. cuarta, señor Lafuente (D. Modesto).—Id. quinta, señor Sanchez Silva.—Id. sexta, señor Ferreira Caamaño.—Id. séptima, señor Monares.
Secretarios.—Primera seccion, señor Santa Cruz (don Juan José).—Segunda id., señor Garcia Lomas.—Tercera id., señor Ruiz Zorrilla.—Cuarta id., señor Millán y Caro.—Quinta id., señor Goicoerrotea (don Roman).—Sesta id., señor Gasset Artimo.—Séptima id., señor vizconde de la Armeria.
Vice-secretarios.—Primera seccion, señor Pison.—Segunda id., señor Menendez de Lurca.—Tercera id., señor Leis.—Cuarta id., señor Perez Caballero.—Quin-

- ta id., señor Cabero.—Sesta id., señor Aguirre de Tejada.—Séptima id., señor Modet.
Comision permanente de actas.—Señores Torroja, Menendez de Lurca, Leis, Benadito, Paso y Delgado, Ferrat y Modet.
Comision de gobierno interior.—Señores Nuñez Arenas, Falguera, marques de Bonemejis, Udaeta, Ugarte, Alvarado, marques de la Torreçilla.
Comision de cuentas.—Señores Careaga, Villalonga, marques de Bonemejis, Enriquez, conde de Patilla, Saavedra (don Frutos) y Gonzalez Alonso.
Comision de correccion de estilo.—Señores Auriolos, Riveró (don Nicolas), Aguirre, Martinez de la Rosa, Rascon, Olózaga y Gonzalez Brabo.
Comision de peticiones.—Señores Gasset Mathieu, Safont (D. Manuel), Sagarminaga, Fernandez Blanco, Sanchez Catalejo, Capdepon y Armada Valdés.
Comision de contestacion al discurso de la Corona.—Señores Gonzalez Serrano, Romero Ortiz, Cánovas del Castillo, Lafuente (D. Modesto), vizconde del Ponton, Lopez de Ayala, y Coello.
Comision de presupuestos.—Primera seccion.—Señores Mendez Vigo, Nuñez Arenas, Riveró (D. José Vicente), Madoz y Ulloa.
Segunda seccion.—Señores Leon y Medina, Gonzalez de la Vega, Romero Ortiz, Uria y Polanco.
Tercera seccion.—Señores Baldasano, Ardanaz, Riestra, Lopez Ballesteros (Don Diego), y Garcia Torres.
Cuarta seccion.—Señores Pozo, Hernandez Pinzon, Goicoerrotea (D. Francisco), Figuerola y Bernar.
Quinta seccion.—Señores Rascon, Valdés (D. Salvador), Luengo, Loring y Prats y Soler.
Sesta seccion.—Señores Navasquez, Gener, de Pedro, Ferreira Caamaño y Aguirre de Tejada.
Séptima seccion.—Riveró Cidraque, Santillan, Garcia Miranda, Monares y Ca-macho.

Viene diciéndose hace dias que la escuadra española debe hallarse á estas horas á la vista ó dentro de Veracruz. Pero la verdad es que nada se sabe de positivo sobre el particular. Siendo un hecho cierto lo que manifestó con repeticion La Correspondencia de que el gobierno español habia dado órdenes al general Serrano para acometer por sí solo la empresa, sin perjuicio de lo que pudiera hacerse despues de acuerdo con Francia é Inglaterra, se ignora si habrán llegado á tiempo las órdenes que posteriormente se enviaron al capitán general de Cuba para que nuestra escuadra aguardara en la Habana á las de aquellas potencias, por haber convenido posteriormente Francia é Inglaterra y España en una accion colectiva. Si las órdenes no han llegado á tiempo, y la defensa de nuestros conciudadanos lo ha exigido, es posible que el general Serrano haya mandado sobre Veracruz buques y tropas al mando del general Gasset; pero repetimos que se ignora aun en Madrid si habrá tenido lugar este suceso. La cuestion de los archivos napolitanos está á punto de resolverse. Por motivos respetables nos abstenernos de indicar cuál es el estado de esta cuestion; pero repetimos que la solucion de este negocio no tardará muchos dias. En la actualidad median activas comunicaciones telegráficas entre Paris, Turin y Madrid, mostrando un vivo interes el gabinete de las Tuilerías en que no lleguen á interrumpirse las relaciones que existen hoy entre los gobiernos español y sardo. Parece que el príncipe Muley-el-Abbas no saldrá de Madrid hasta dentro de cuatro ó cinco dias, que es el tiempo que se cree estrictamente necesario para terminar las copias de los importantísimos tratados que deja celebrados con el gobierno español. Si el tiempo mejora, el príncipe aprovechará esa detencion para realizar el viaje que hemos dicho pensaba efectuar á Toledo. El tratado que acaba de celebrarse con Marruecos por medio del

príncipe Muley-el-Abbas, no es un simple tratado de comercio, sino de comercio, navegacion, pesca, consular y estradiccion, y hasta cierto punto diplomático, pues en los 60 y mas artículos que contiene están previstos todos los casos y cuestiones que pueden presentarse entre Marruecos y España á fin de que no vuelvan á turbarse las buenas relaciones que desean mantener las partes contratantes. Varios periódicos, apoyados en las últimas noticias de la Habana, dan por supuesta la salida de la expedicion destinada á Méjico. Esta equivocacion procede, á juicio de La Epoca, de que, en efecto, las primeras i strucciones de nuestro gobierno fueron para que, sin pérdida de momento, nuestra escuadra, provista de todo lo necesario y de tropa de desembarco, marchara al puerto mejicano de mas fácil acceso á juicio del capitán general de la isla de Cuba; pero despues, cuando Francia é Inglaterra manifestaron deseos de una accion comun, á que se prestó gustoso el gabinete español, hay motivos para creer que se enviaron á Cuba nuevas instrucciones que debieron llegar á tiempo. El supremo Tribunal de Justicia ha dejado establecida la siguiente jurisprudencia en varios asuntos sometidos á sus fallos: 1.º Que es imposible absolutamente que en un pleito de un solo ramo coexistan dos sentencias capaces ambas de recurso de casacion; y que la doctrina legal que se suponga infringida, ha de ser la recibida por la jurisprudencia de los tribunales á falta de ley. 2.º Que el desafuero establecido en el art. 4.º, tit. 3.º, tratado 8.º de las ordenanzas generales del ejército, tiene aplicacion á los que insultan, atropellan ó hacen resistencia á la Guardia civil. 3.º Que únicamente son causas de nulidad, y por tanto producen el recurso, las espresadas en el real decreto de 4 de noviembre de 1838. 4.º Que es improcedente el recurso cuando se funda en diferentes motivos de los anunciados; que el factor de una casa de comercio, autorizado con poder general bastante tiene facultad para todos los actos que exija la direccion del establecimiento, sin otras restricciones que las que se le espresen en el poder; y que el imponer las costas de la tercera instancia de vista confirmada por la revista, ateniéndose á lo dispuesto en el art. 434 de la ley de Enjuiciamiento mercantil, no puede estimarse como motivo legal suficiente para fundar el recurso de injusticia notoria. 5.º Que con arreglo á la ley 5.ª, título 4.º, libro 10 de la Novísima Recopilacion, el marido puede enagenar durante el matrimonio, si quiere sin licencia ni otorgamiento de su mujer, los bienes que fueren ganados, mejorados y multiplicados durante el matrimonio entre el marido y la mujer, y que no fuesen castrenses ni cuasi castrenses, siendo válido el contrato de venta, salvo si fuere probado que se hizo cautelosamente por defraudar ó dañar á la mujer; y que para que esta no sea obligada á pagar parte alguna de las deudas que el marido hubiere contraído durante el matrimonio, es necesario que anticipadamente haya renunciado los bienes gananciales, en conformidad á lo prescrito en la ley 60 de Toro, ó sea la 6.ª, tit. 4.º, libro 10, Novísima Recopilacion. Por el ministerio de la Guerra, y de orden de S. M., se ha manifestado al capitán general y en jefe del primer ejército y distrito, que con motivo del simulacro que tuvo lugar en la dehesa de los Carabancheles el día 5 del corriente, ha visto y observado con la mas viva satisfaccion el estado de disciplina, instruccion y brillantez en que se hallan las tropas de que S. E. es general en jefe, y que nada le han dejado que desear la precision, seguridad y rapidez con que en dicho dia han verificado los ejercicios dirigidos y mandados por S. E. con tanto acierto como inteligencia.



PALMA.

Nuestro colega el Correo en su número del sábado manifiesta sentir vivamente no poder participar con nosotros de la satisfacción que esperamos...

la consagración; y por último que la iglesia que nos ocupa es una de las pocas que contamos en Palma revestidas con el augusto carácter de la consagración...

María la Mayor por la festividad del Patrocinio de la Señora. Se dió principio á dicha oración de cuarenta horas el día 9 de los corrientes por la mañana...

cheer, con esposicion. En las Miñonas á igual hora. En la Consolacion á la propia hora, espuesto el Santísimo. CORTE DE MARIA. Día 19: se hace la visita á la Virgen de Lluch, iglesia de San Nicolas...

ADMINISTRACION PRINCIPAL de correos de Mallorca. Por disposicion de la Direccion general del ramo, mientras se compone el vapor Mahones, el servicio entre esta isla, la de Mahon y Barcelona, por la via de Alcudia, se hará en la forma siguiente...

Boletín religioso.

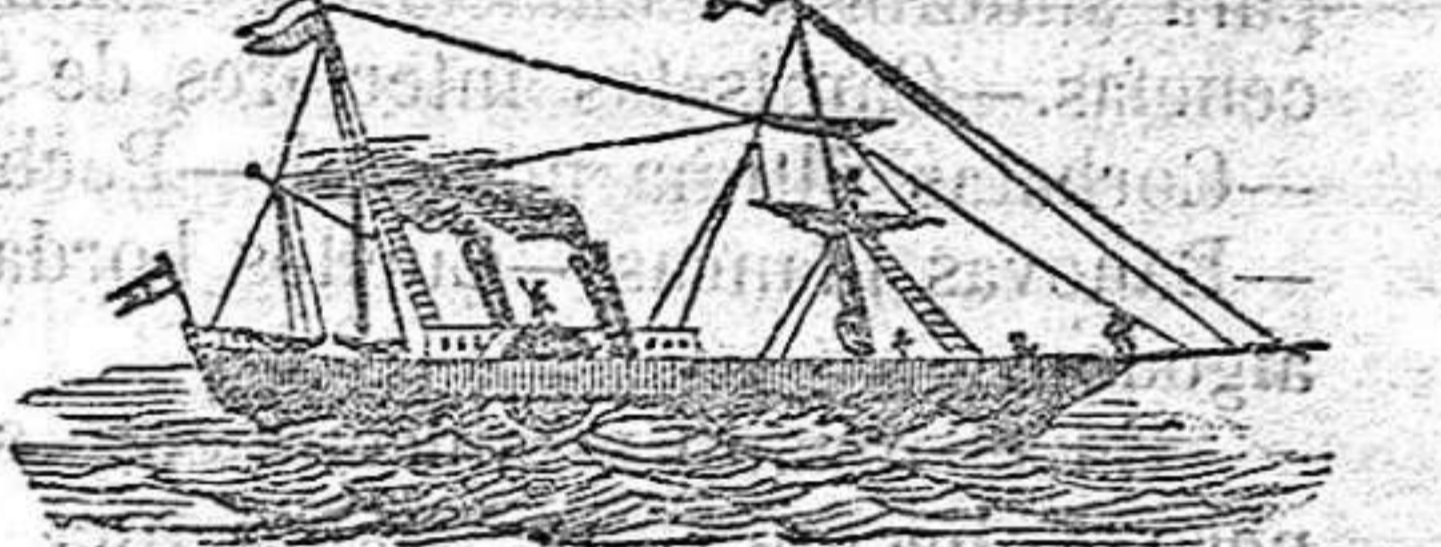
Santo de mañana.

SANTA ISABEL REINA DE HUNGRIA, VIUDA. Fué hija de Andres II y de Gertrudis de Corintio. Con ella nació la piedad, pues ántes de los siete años siendo princesa...

CULTOS.

EJERCICIO MENSUAL DEDICADO AL PATRIARCA SAN JOSE. Tendrá lugar en las iglesias que á continuación se espresan: En San Antonio de Viana á las siete de la mañana...

EL NUEVO VAPOR-CORREO



EL REY D. JAIME II, al mando del capitán D. MIGUEL MOREY. Saldrá para Barcelona el MIÉRCOLES 20 del corriente á las CUATRO de la tarde...

TEATRO DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

5.ª QUINCENA. FUNCION 6.ª Para mañana. Tercera representación de la ópera de espectáculo en 4 actos del maestro Flottow y titulada MARTA...



# SECCION DE ANUNCIOS.

## CAMBIOS Y TENEDURIA DE LIBROS

POR PATIDA DOBLE.—IDIOMA FRANCES.

El día 1.º de diciembre próximo vendiendo á las siete de su tarde, quedará abierta en la calle *d'es Degà*, número 33, piso principal, una clase de cálculo mercantil, que abrazará las materias siguientes: interes simple, descuentos, interes compuesto y su aplicacion á anualidades, rentas vitalicias, amortizacion, imposiciones etc.; conocimientos indispensables á los que han de dedicarse al comercio, á la banca y á las demas profesiones análogas; cambio nacional y extranjero, modos de cambiar y medidas de los principales países del globo, y los arbitrajes.

Teneduría de libros por partida doble.

El idioma frances.

Los que deseen asistir á estas lecciones podrán apersonarse, ántes del día indicado, con el profesor, que vive en la misma habitacion.

## TIENDA DEL OPTÍMETRO.

Calle de San Nicolas, número 81.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un nuevo y variado surtido de anteojos de larga vista de los mejores que se han conocido hasta el día con cristales acromáticos que alcanzan extraordinariamente sobre su verdadero volumen; anteojos á lo Napoleon de un tamaño muy reducido y de muy buenos resultados; ademias, anteojos y lentes de todas clases y precios; un variado surtido de guarniciones para anteojos y lentes de oro, plata, plata dorada, plaqué, aluminium, concha, nácar y acero; todo lo cual es del mas esquisito gusto y perfeccion. Ademias de lo referido hay una infinidad de cristales sueltos para anteojos y lentes de cristal de roca y flinglas; para probar el buen resultado de dichos cristales se usará siempre el de roca, que nunca varia de grado, y esto es una prueba que fortifica y aclara la vista. Ademias de todo lo cual se hallarán tambien higrómetros, barómetros, termómetros para baños, relojes despertadores, pesa-licores, y ácidos grafómetros, pantómetros, brújulas para artes y oficios, estuches de matemática, cuadros para retratos de fotografía y otros muchos y varios artículos que no se ponen de manifiesto. Todos los mencionados géneros se espendirán á precios sumamente baratos. Los artículos arriba expresados se reciben de las mas acreditadas fábricas de Paris, Londres y Alemania.

Se advierte que se arreglan toda clase de objetos relativos á óptica.

## NOVEDADES

### EN LENCERÍA Y CAMISERÍA.

Plaza de Cort, 57.

ABUNDANTE, COMPLETO, VARIADO, ELEGANTE Y BARATO SURTIDO DE CORTINAS BORDADAS desde 56 á 400 rs. par.—Alfombras vetullos superiores en todos tamaños desde 56 á 320 rs. una.—El mismo género en pieza en todos precios y calidades para alfombrar habitaciones.—Lienzos en todos anchos y precios.—Pañuelos hilo, blancos y cenefas.—Camisetas interiores de seda, lana y algodón.—Medias y calcetines lana y algodón.—Corbatas última novedad.—Pecheras hilo desde 7 sueldos hasta 160 rs. una.—Mantelerías.—Bañovs blancas.—Cuellos bordados.—Camisas, cuellos y otros varios géneros de hilo y algodón.

En el mismo establecimiento se confeccionan camisas y calzoncillos para hombre del género y hechura que se indigue.

## GAS.

En vista de la escasez de aparatos de buen gusto, y el alto precio que se exige de los compradores, la Direccion de la Sociedad se ha puesto en relacion con una casa de construccion en Paris, de la cual ha recibido un atlas detallado de aparatos con los precios, de manera que aproximadamente se puede calcular el coste con los fletes y derechos comprendidos que la empresa se encarga de hacer venir del extranjero.

Dicho atlas se halla á la disposicion de las personas que para su examen se presenten en las oficinas de la Sociedad.—Tambien se darán las informaciones necesarias sobre el uso del gas para producir calor; sea para el uso doméstico, como para diferentes operaciones industriales, tal que chimeneas para habitaciones, hornos de cocina, hornillos para agua caliente, lámparas para saidaduras, hornillos para plateros, sombrereros y planchadoras etc. El precio en Paris y el gasto por hora es el siguiente:

	Rs. vn.	Consumo	600 litros.	Coste por hora	1 1/2 Rs. vn.
Cocina con 4 fuegos.	418	id.	400	id.	1/2 id.
Chimenea para calentar.	570	id.	410	id.	1/2 id.
Aparato móvil para agua caliente.	56	id.	360	id.	1/2 id.
Asador.	174	id.	450 á 260	id.	1/2 id.
Lámparas de soldar para los plateros.	45 á 57	id.	250	id.	1/2 id.
Hornos de fusion para los plateros.	94	id.	124	id.	1/2 id.
Aparato para los sombrereros.	94	id.	300	id.	3/5 id.
Id. planchadoras 4 planchas.	200	id.			

La facilidad de apagar ó de graduar á voluntad la intensidad del fuego constituye una de las ventajas del gas, cesando el consumo tan luego que las operaciones se hallan terminadas.

Ademias de los mecheros ordinarios la Sociedad tiene un surtido de otros de mas fuerza del núm. 5 al número 8, como tambien mecheros redondos con doble corriente de aire de mucha intensidad y economía, principalmente destinados para salones, oficinas y delanteras de tiendas.

Las oficinas de la Sociedad se hallan en la cuesta nueva de Santo Domingo, número 76, piso principal.

## AL PÚBLICO.

Se desea encontrar un mozo que haya servido en el ejército ó en la guardia civil, que ademias de haber obtenido buena nota y de tener buena talla, debe saber leer y escribir. El que reuna estas cualidades y quiera sustituir á un quinto que está sirviendo en la guardia civil y desea dejar la carrera de las armas, podrá avisarlo en la redaccion de este periódico, ó en la botica de D. Francisco Ribas, calle de la Capellería.

En la cuesta nueva de Santo Domingo número 72, se hace almoneda de camas de hierro, colchones, sillas, mesas, cuadros al óleo, y otros muebles poco usados, por tener que ausentarse su dueño.

## ALQUILERES.

En la calle *d'en Vilanova*, casa número 97, hay un segundo piso para alquilar. Darán razon en el piso primero de la misma casa.

Está para alquilar un segundo piso sito entre el Mercado y el Borne, con 4 cuartos dormitorios, agua, tejado y demas comodidades necesarias. En la librería de Ferragut, plaza de Cort, informarán.

En la manzana 49, número 4, hay para alquilar unos entresuelos con tres cuartos dormitorios, derecho de agua y demas comodidades apetecibles. Informarán en el horno de la Herrería Alta, manzana 81, número 1.

## TIENDA DE ESTAMPAS.

Calle de San Nicolas, número 85.

MR. DOUX, acaba de llegar á esta capital procedente de Francia con un gran surtido de estampas de las mas modernas y de todas clases, marcos dorados y negros, mapas geográficos y atlas de veinte mapas; un gran surtido de marisco del extranjero, cajitas, tinteros, plumas, lapiceras, lacre y otros muchos artículos que seria cuasi imposible enumerarlos; y ofrece á este respetable público que tanto le ha favorecido, una grande rebaja.

## EL PORVENIR

de las familias.

Sub-Direccion de las Baleares.

Obrando en esta Sub-Direccion un considerable número de recibos correspondientes al presente año, se ruega á los señores suscritores á quienes corresponden, pasen á recogerlos ántes de finalizar el año, evitándose su caducidad con arreglo á lo prevenido en los Estatutos de la Compañía. Las oficinas están situadas en la cuesta nueva de Santo Domingo, núm. 68, 2.º y 3.º.

## LA BENEFICIOSA.

Asociacion mútua para colocar economías y capitales.

Cantidades ingresadas hasta 1.º de octubre RS. 32 440,133.—95.

El interes anual abonado por término medio á los imponentes, desde que la asociacion dió principio á sus operaciones, asciende á

Rs. 12—52 cénts. por ciento.

Director general en Madrid. Don Nicolas de Cabanillas.  
Representante en Palma. Don Eusebio Pascual.

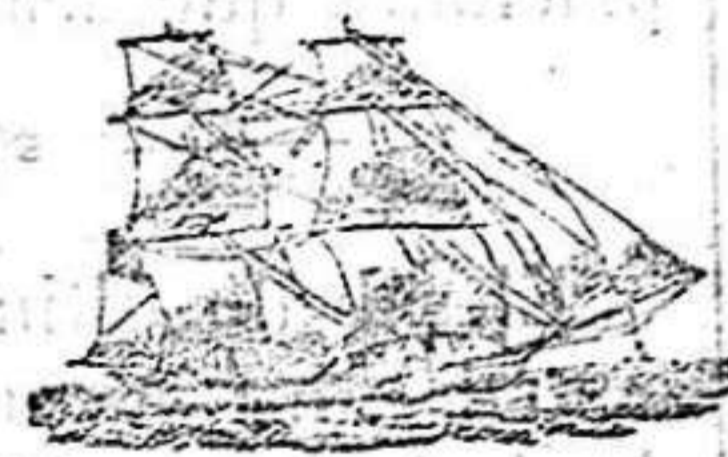
## AVISO AL PÚBLICO.

El dueño del establecimiento de la gran liquidacion calle de San Nicolas núm. 82, tiene el honor de participarle, que cierra dicha liquidacion el primero del mes que viene, con una gran rebaja de precios en todos los géneros siguientes:

Abanicos de todas clases, en particular de nácar y marfil con esculturas y relieves sin dorados de última novedad, con paises de seda y pinturas muy finas, alfombras inglesas de todas dimensiones, paraguas de seda y algodón muy grandes y de todas otras medidas, lamparillas y palmatorias doradas y de bronce, jaulas de varios dibujos, anteojos para teatro de todas clases, juguetes de májica, zapatos de goma para caballero y señora, red-cillas de todos colores para señoras y niñas, bastones de capricho, marfil, estoque y con fo-tografía, galerías doradas y adornos para cortinajes, sombrillas de seda y algodón, bandejas charoladas de todas dimensiones, lámparas económicas, álbums para retratos, nuevo y cómodo modelo en perchas para colgar ropa, espejos dorados y con pié, sacos de algodón, hule y alfombra, cuchillos para mesa, cabos de hueso, madera, búfalo y marfil, cepillos para ropa y de todas otras clases, tijeras para saistre, cubiertos de alpaca, marfil y cristofle, cinturones hule y charol, velas esteéricas de Paris de la fábrica de la Estrella, idem dichas para coches, serronos para cazadores y otros objetos de caza, variado y nuevo surtido en b-sutería de plaqué y luto, sables, escopetas, cartucheras y roses para niños, boquillas de varias clases, pelucas, portamonedas, tarjeteros y muchos otros artículos.

En dicho establecimiento se ha recibido un buen surtido de relojes para bolsillo, y de pared para casas de campo, como tambien sortijas de oro con fotografías, todo á precios de fábrica.

## DE BARCELONA PARA LA HABANA



### DIRECTAMENTE

Saldrá sin falta el 30 del corriente la gran fragata española JÓVEN ELVIRA, forrada tíl-timamente de nuevo en cobre, su capitán D. José Roca: admite pasajeros en sus espaciosas y ventiladas cámaras. Informarán en la tienda esquina á la calle de Brendo, núm. 51.

### VENTAS.

Hay de venta una galera y un carro, ambos de comodidad, y otro carro para trabajo. Darán razon en la calle del Carmen, manzana 134, núm. 50.

Tambien se vende un piano de mesa, en buen estado; y entre tanto se alquilaría. En la librería de esta imprenta darán razon.

Se vende una galerita nueva, un birlocho de cuatro ruedas acabado de construir, montado sobre muelles de ballesta, y un carruage de dos ruedas montado igualmente sobre muelles. Dará razon el maestro carpintero Antonio Serra, que vive junto al *Cull*.

En el término de la villa de la Puebla se vende un predio de estension de 27 cuarteradas con casa rústica, porcion de higueras y varios almendros y olivos: dará razon de su dueño el pregonero de la misma villa.

Hay para vender almendros de plantel de muy buena calidad á precios sumamente baratos: darán razon en esta imprenta.

Hay de venta almendros de varias clases, y al precio de dos, tres y cuatro reales vellon, cada uno; es decir, de tres sueldos, cuatro y medio y seis. En la librería de esta imprenta darán razon.

Hay para vender plantel de almendros en la villa de Llummayor, en casa de Bern Mesquida (a) *Mesquideta*.

## PALMA DE MALLORCA.

IMPRENTA DE DON FELIPE GUASP, IMPRESOR REAL.  
EDITOR RESPONSABLE, ANTONIO ISERN.